

**Pastor: René Betancourt**  
**TEMA: EL PODER DE LOS DECRETOS DE DIOS**  
**DEUTERONOMIO 30:14-20**

*Porque muy cerca de ti está la palabra, en tu boca y en tu corazón, para que la cumplas. 15 Mira, yo he puesto delante de ti hoy la vida y el bien, la muerte y el mal; 16 porque yo te mando hoy que ames a Jehová tu Dios, que andes en sus caminos, y guardes sus mandamientos, sus estatutos y sus decretos, para que vivas y seas multiplicado, y Jehová tu Dios te bendiga en la tierra a la cual entras para tomar posesión de ella. 17 Mas si tu corazón se apartare y no oyes, y te dejares extraviar, y te inclinares a dioses ajenos y les sirvieres, 18 yo os protesto hoy que de cierto pereceréis; no prolongaréis vuestros días sobre la tierra adonde vais, pasando el Jordán, para entrar en posesión de ella. 19 A los cielos y a la tierra llamo por testigos hoy contra vosotros, que os he puesto delante la vida y la muerte, la bendición y la maldición; escoge, pues, la vida, para que vivas tú y tu descendencia; 20 amando a Jehová tu Dios, atendiendo a su voz, y siguiéndole a él; porque él es vida para ti, y prolongación de tus días; a fin de que habites sobre la tierra que juró Jehová a tus padres, Abraham, Isaac y Jacob, que les había de dar.*  
*Deuteronomio 30: 14-20*

Todos los decretos contenidos en la palabra deben ser obedecidos, son como semilla para manifestar un fruto.

Los decretos son para vida o para muerte, para bendición o para maldición, para victoria o para derrota, son fruto de un decreto. **Nuestra personalidad es formada a través de decretos.**

Los decretos de Dios tienen el poder de mudar, transformar, restaurar la vida de una persona.

Los decretos son de gran importancia fundamental para que las personas avancen o paren, prosperen o retrocedan. **Muchas veces delante de las personas emitimos decretos, sin percibir el poder que ellos tienen.**

Ejemplo: David era un hombre manso que tocaba música para a calmar el demonio que estaba en Saúl. El y Jonatán hicieron un pacto y fueron muy amigos. Un día David recibió la noticia que Saúl y Jonatán habían muerto. **Él se airó** profundamente y observo para el monte Gilboa, un monte altamente fructífero e hizo un decreto maldiciendo ese monte diciendo que sobre él no habría sabía ni frutos y que se secaría completamente. **Y fue exactamente que eso aconteció.**

*Montes de Gilboa, Ni rocío ni lluvia caiga sobre vosotros, ni seáis tierras de ofrendas; Porque allí fue desechado el escudo de los valientes, El escudo de Saúl, como si no hubiera sido ungido con aceite. 2ª Samuel 1:21 leemos hasta el 27*

No debemos soltar palabras cuanto estamos llenos de ira.

Las personas no se dan cuenta que, a través de una palabra liberada, se puede conquistar o derrotar. **Nuestra palabra tiene fuerza para construir y destruir reinos.**

*Jeremías 1:8-10 No temas delante de ellos, porque contigo estoy para librarte, dice Jehová. 9 Y extendió Jehová su mano y tocó mi boca, y me dijo Jehová: He aquí he puesto mis palabras en tu boca. 10 Mira que te he puesto en este día sobre naciones y sobre reinos, para arrancar y para destruir, para arruinar y para derribar, para edificar y para plantar.*

*Proverbios 18:20-21 "Del fruto de la boca del hombre se llenara el vientre; se saciara del producto de sus LABIOS. 21. La muerte y la vida están en el poder de la LENGUA, y el que la ama comerá de sus frutos".*

Decidimos por la vida o decidimos por la muerte, atraemos la gloria de Dios o atraemos un infierno para nuestra casa. *¿Cuál es su decisión hoy?*

Miremos algunos tópicos que nos ayudaran a tomar la decisión correcta.

## **1. TENGO PODER PARA QUEBRAR CUALQUIER DECRETO NO FAVORABLE QUE SE HAYA SOLTADO SOBRE MI VIDA Y FAMILIA.**

Un decreto puede ser quebrado **a través del sacerdote que tenga mayor autoridad de aquel que emitió el decreto.**

Pero, existen decretos que Dios no tiene interés en quebrar, más permanecen para que su pueblo sepa el poder de la palabra profética.

Ejemplo: **Geazi era discípulo de Eliseo** y un día mintió envolviendo el nombre del profeta. ***Eliseo dijo que él quedaría leproso, como también toda su descendencia.***

**Un día 10 hombres descendientes de Geazi que moraban en Samaria**, gritaban atrás de Jesús: Somos leprosos, somos leprosos. Jesús paró y recordó el decreto de Eliseo.

Jesús les dijo que fuesen hasta el sacerdote e hiciesen exactamente como Moisés había dicho a través de la ley y el decreto que estaba sobre ellos cesaría y serian curados.

Los 10 leprosos fueron, entonces a entregar la ofrenda y en medio del camino, quedaron curados. Uno de ellos volvió y postrándose delante de Jesús le adoro.

**Jesús es el SUMO-SACERDOTE que quiebra decretos de maldición.**

Hoy en día Dios cura nuestras lepras, mas son pocos que vuelven para agradecer. Muchos llegan delante de el para pedir bendiciones, mas pocos vienen para agradecer y decir: **Yo traigo esta ofrenda para ti, Jesús, por mí cura.**

## **2. Hay Decretos que deformar la personalidad.**

Palabras **despreciativas** como: ***"cierra tu boca y cállate" "eres un burro" "tú no tienes futuro" "no sirves para nada"*** Todo eso generan complejos y sentimientos negativos. Infelizmente, nuestra generación está llena de locos, delincuentes y muchos abandonados. Todo eso porque demonios oyen los decretos que son declarados y van hasta la persona para cumplir cada uno de ellos. **Y es de ahí que viene tanta pobreza, ruina, miseria, maldición, frustración e infelicidad.**

Necesitamos entender que la personalidad se forma o se deforma también a través de decretos y que solamente quien puede quebrar esos decretos es quien tenga autoridad sobre esa persona.

Cuando un hombre o mujer con autoridad de DIOS pone la mano en la cabeza de alguien es liberada las bendiciones, los decretos negativos que fueron emitidos son quebrados.

---

---

Fuimos llamados para bendecir: *No devolviendo mal por mal, ni maldición por maldición, sino por el contrario, bendiciendo, sabiendo que fuisteis llamados para que heredaseis bendición. 1 Pedro 3:9*

---

Como el sacerdote declare así será. *Levítico 27:14 Cuando alguno dedicare su casa consagrándola a Jehová, la valorará el sacerdote, sea buena o sea mala; según la valorare el sacerdote, así quedará.*

Somos los sacerdotes en nuestros hogares hoy:

*Mas vosotros sois linaje escogido, real sacerdocio, nación santa, pueblo adquirido por Dios, para que anunciéis las virtudes de aquel que os llamó de las tinieblas a su luz admirable. 1ª Pedro 2:9*

**El sacerdote fue llamado para bendecir, por tanto, cuidado con aquello que sale de nuestra boca.**

Todo decreto de muerte, maldición y de derrota que fueron emitidos sobre tu vida, como sacerdote del Señor, yo revoco. Libero la bendición del Señor que no añade dolor ni tristeza y en el lugar donde fue declarada tu derrota, las muertes sentimentales, emocionales y espirituales, yo declaro la bendición, que la bendición del Señor se instale sobre tu casa y sobre toda tu descendencia.

Hoy, cada decreto de muerte que había sobre tu vida fue revertido en victoria. Nosotros no somos infructíferos. No somos como Geazi, ni como el monte Gilboa. No somos leprosos, ni enfermos. Somos el resultado de un decreto de nuestro Padre, el Dios Todopoderoso..

**CONCLUSION:** *La bendición de Jehová es la que enriquece, Y no añade tristeza con ella. Proverbios 10:22*

---

## **OCHO DECRETOS DE BENDICIÓN SOBRE TU VIDA Y FAMILIA.**

### **PRIMER DECRETO.**

Decreto que hoy decido levantarme del polvo, y me sacudo de la miseria, de la pobreza, y rompo con toda maldición generacional y territorial que por años han estado afectando mi vida, doy un paso a una vida exitosa, completamente nueva, y llena de sueños y esperanzas, con mi boca confieso y con mi corazón lo creo que hoy se termina mi dolor y toda mi tristeza, porque yo pertenezco a los hijos de Sión que vendrán cantando con gozo, y alegría sobre su cabeza; un nuevo amanecer se aproxima, una nueva mañana, cargada de vida y esperanza, nunca más se hablará en mi tienda de pobreza, ruina, miseria y desgracia, porque el Arca del pacto estará sobre mi casa hasta mil generaciones.

### **SEGUNDO DECRETO.**

Decreto conforme a la gracia que te ha sido dada de parte de Dios que tú edificarás ciudades fortificadas, con muro de hierro, puertas y barras de acero, por cuanto Dios traerá paz en tu corazón, ya que la tierra es tuya por cuanto lo has buscado de todo tu corazón, haciendo lo que a Él le agrada, y no habrá guerra por mucho tiempo en medio de tus territorios, ya que el Señor sujetará con grillo y cerrará a todos tus enemigos, sin derecho a tener libertad; además no habrá quien te espante, ni plaga que toque tu morada, porque Él ha dado una orden que los vientos sean frescos y favorables, con buena intención de hacerte bien y no mal.

### **TERCER DECRETO.**

Decreto por cuanto soy hijo del Altísimo nacido por voluntad de Dios que se active la naturaleza de mi Padre Celestial, activando en mí sus siete Espíritus, de **sabiduría, inteligencia, consejo, poder, conocimiento, temor y el espíritu del Eterno Dios**, confiando en la gracia que me ha sido dado; deseo una ampliación de la medida de fe que el repartió para conmigo, un desbordamiento sin precedente de su amor, una radiante iluminación de sabiduría, acompañada de una poderosa unción, capaz de quebrar los yugos y hacer polvo los problemas de la vida.

#### **CUARTO DECRETO.**

Decreto un cerco de poder, autoridad, resistencia capaz de soportar los fuertes vientos, la envidia de los hombres, los dardos encendidos del maligno, la furia de los perros, la influencia del espíritu de Jezabel, la maldad de Caín y la maldición que rodea la tierra, hoy decido bajo decreto meterme debajo de tus alas y caminar bajo tu sombra hasta que haya pasado la furia de aquellos que sin causa me aborrecen y buscan mi vida para destruirla, gracias Señor porque tú eres mi gloria y Él que levanta mi cabeza.

#### **QUINTO DECRETO.**

Decreto nulo el consejo de las naciones, y la frustración de las maquinaciones de los pueblos, se derribe bajo el poder del Señor toda cubierta negativa que envuelve mi familia e impide la penetración del brillo majestuoso de la luz de esperanza; me lleno de toda autoridad, poder y dominio de Dios para tomar un lugar de honor delante de Él, por cuanto he hallado gracia delante de sus ojos, Él mismo me establecerá, afirmará y confirmará todas sus promesas y bendiciones en mi vida. No descansaré ni daré su sueños a mis ojos, ni desmayaré hasta ver su bondad para conmigo, en la tierra de los vivientes.

#### **SEXTO DECRETO.**

Decreto que hoy toda tu familia entra en el tiempo de refrigerio y bonanza de Dios, y se hace una tregua en el cielo para que tú recibas paz, nuevas fuerzas, te abastezca de toda clase de bendición y prosperidad, tus graneros reposen de alegría, tus desiertos florezcan y las vides den sus frutos; pido a Dios una prolongación de los buenos momentos de la vida, para ver a mis hijos crecer, estudiar, realizarse en la vida, y pueda yo servirte libre de presión con un corazón sincero; deseo no ser olvidado, tampoco pasar el valle de sombra y de muerte sin tu ayuda, porque solo tú eres la roca de mi refugio, y el pan que sustenta mi alma, bajo este decreto anuncio los mejores días que he de vivir en la tierra, el nivel más alto de felicidad que pueda alcanzar un hombre en la tierra.

#### **SEPTIMO DECRETO.**

Decreto que mi fuerza, que viene de Dios, está en mis lomos y en los músculos de mi vientre, mis brazos fuertes y robustos como un cedro, todas sus ondas y bendiciones están entretrejidas sobre mis huesos, y ellos son fuertes como bronce y su tuétano como barra de hierro y nunca permitirán que mi cuerpo caiga abatido por la presión y los vientos de la vida. Dame fuerza y confianza, oh Dios, sea mi protección cerca de ti. *¿Por qué quién querría responder por mí?* Sino tu Señor creador de los hombres ayúdame y extiende tu mano sobre mí.

#### **OCTAVO DECRETO.**

Decreto sobre mi vida un trato preferencial y de misericordia de Dios, en donde sea librado del día malo, me guarde en su santa morada cuando mis enemigos busquen mi alma para destruirla, seré bendito en la tierra, y no me entregará a la voluntad de mis enemigos, Él me sustentará en el lecho del dolor, y aún sobre mi cama estará su misericordia. En el Nombre que es sobre todo nombre el de JESÚS. Amen.

Con la autoridad apostólica que DIOS me ha dado, hoy 19 de febrero del 2012 lo declaro sobre tu vida y familia.